Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO CD-1987-2023

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LINA MARCELA MONTES VELASQUEZ	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACION	TRES (03) MESES Y CINCO (5) DIAS	
FECHA DE INICIO	18/07/2023	
FECHA FINAL	22/10/2023	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE	$ 12.666.666
FORMA DE PAGO	El Municipio de Dosquebradas cancelará al contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000), y/o proporcionalmente al tiempo de ejecución; previa recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2023000001773	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.008.B.45.99.002.006.430.P.85940.J.17.1.5CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 18 días del mes de julio de 2023 se reunieron en las oficinas de La Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO, en calidad de Contratista; y LINA MARCELA MONTES VELASQUEZ, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, así como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 18 días del mes de julio de 2023

LINA MARCELA MONTES VELASQUEZ
Interventor /Supervisor

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Contratista

El detallado de recep no. corresponde a la fecha final

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 4	
CONTRATO No. 1987 - 2023			

PRESTACION DE SERVICIOS: ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

ACTA PARCIAL No : 01

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LINA MARCELA MONTES VELASQUEZ	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	
DURACION	TRES (03) MESES Y CINCO (05) DIAS	
FECHA DE INICIO	18/07/2023	
FECHA FINAL	22/10/2023	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE	$ 12.666.666
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES MENSUALES VENCIDOS	
ANTICIPO %	0%	$ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2023000001773	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.008.B.45.99.002.006.430.P.85940.J.17.1.3.CS	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (dias/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 12.666.666
VALOR ACTAS ANTERIORES		
VALOR ACTA PARCIAL	$ 4.000.000	
SALDO POR PAGAR	$ 8.666.666	
SUMAS IGUALES	$ 12.666.666	$ 12.666.666

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA $ 4.000.000

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 18 de Julio de 2023 y el día 17 de agosto de 2023.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 17 días del mes de agosto de 2023

Interventor /supervisor

Contratista

Cuenta de cobro inicial No.1

EQUIVALENTE A FACTURA

(Articulo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 800.099.310 - 6

DEBE A

Nombre del Contratista	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Correo Electronico	johnfreba@gmail.com
RUT	10010200-6
Actividad Economica	6920
Cuenta Bancaria	72098921002 — Bancolombia — **Tipo** Ahorros [X] Corriente []
Teléfono/ Teléfono Cel:	3206975909
Direcciòn	Calle 26 # 29A-57 Torre 20 Apto 202 Villas de la Pradera, Dosquebradas, Risaralda

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	18/07/2023	17/08/2023	$ 4.000.000	$ 0	$ 4.000.000
		TOTALES			$ 4.000.000
LA SUMA DE:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE				

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social.	SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Minimo	$ 236.700
Aporte obligatorio a pensión (16%) Minimo	$ 303.000
Fondo de solidaridad pensional 1%	
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ 19.900
Caja de compensación	
Total Aportes Obligatorios	$ 559.600

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C. No. 10.010.200

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Articulo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

REPORTE MOVIMIENTO DE PAGOS

ocumento	Movto	Fecha Apli	Fecha Apli	Sujeto Impuesto	Tercero	Proyecto	Factura	Periodo	Concepto	Valor Pagado	Valor Descuento	Estado
po Impuesto: 03 Rentas Varias												
483278	3000	17-AGO-2023	17-AGO-2023	10010200	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO		300-264548		3034 Estampilla ProCultura	20.000.00	0.00	ac
483277	3000	17-AGO-2023	17-AGO-2023	10010200	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO		300-264546		3077 Estampilla Pro Bienestar Adult	120.000.00	0.00	ac
									TOTAL TIPO IMPUESTO:	140.000.00	0.00	
									TOTAL GENERAL:	140.000.00	0.00	

Registros : 2

*** FIN REPORTE ***

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JOHN FREDY BARBOSA CASTANO
IDENTIFICACION:	CC-10010200
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-09
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-02
FECHA DE PAGO:	2023-08-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	26672973
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26672973
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.878.400	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 234.800	$ 236.700
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.878.400	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 300.600	$ 303.000
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 1.878.400	$ 0	$ 0	$ 200	$ 19.700	$ 19.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 555.100	$ 559.600

24.08.23

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/09/2023

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:4	

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

Secretaría:	**DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**	**Área:**	**OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA**
Tipo de Contrato	**PS**		
Número del Contrato:	**1987 /2023**	**Informe No.:**	***1***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL DÍA 18 DE JULIO HASTA EL 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**El plazo del presente contrato será de tres (03) meses y cinco (05) días sin exceder el 31 de diciembre de 2023.**
Contratista:	***JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO***	**Supervisor:**	***DRA. LINA MARCELA MONTES***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Elaboración de los planes fiscales para adelantar los procedimientos de cobro coactivo de las diferentes rentas.	Se reciben los procesos los procesos de cobro coactivo correspondiente a impuesto predial de los siguientes contribuyentes: - WILSON JAVIER ROJAS - ARACELY GARCÍA RIVERA - ANDRES AGUDELO LONDOÑO - CLAUDIA PIEDRAHITA BERNAL - CARLOS MURCIA YEPES - DORA LUZ HERNANDEZ - LUISA FERNANDA ORTIZ	Documento impreso y archivado.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
2. Elaborar los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Dosquebradas y la Contraloría General de la República, así mismo realizar apoyo al seguimiento sobre el avance de los distintos planes de mejoramiento suscritos por parte de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Dosquebradas.	Para el presente período comprendido entre el 18 de julio y 17 de agosto no se realizaron revisiones a planes de mejoramiento vigentes.		
3. Proyectar los actos administrativos que se generen dentro del proceso de devolución y/o aplicación de títulos judiciales producto del procedimiento administrativo de cobro coactivo adelantados por esta dependencia.	Se proyectaron los siguientes oficios: - SHFP-CC-CT-1303 a nombre de WILSON JAVIER ROJAS - SHFP-CC-CT-1231 a nombre de ARACELY GARCÍA RIVERA - SHFP-CC- 1238 a nombre de ARACELY GARCÍA RIVERA - SHFP-CC- 1304 a nombre de WILSON JAVIER ROJAS - RESOLUCIÓN 1884 mandamiento de pago a nombre de ARACELY GARCÍA RIVERA - RESOLUCIÓN 1887 subsanación a nombre de DORA LUZ HERNANDEZ - RESOLUCIÓN 2152 mandamiento de pago a	Documento impreso y archivado.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	nombre de WILSON JAVIER ROJAS. - RESOLUCIÓN 2153 subsanación à nombre de CARLOS JULIO MURCIA YEPES.		
4. Apoyo como enlace por parte de La Secretaría de Hacienda y Finanzas publicas en todo lo relacionado con el empalme institucional.	Para el presente período comprendido entre el 18 de julio y 17 de agosto no se realizaron procesos de empalme institucional.		
5. Proyección de respuestas de las distintas peticiones ingresadas al área de tesorería radicadas por la plataforma SAIA.	Se proyectaron 2 oficios entre los que estan de levantamiento de embargo e inscripcion de medidas cautelares. - Radicado: 20230712-15897-E a nombre de JHONNY ALEJANDRO MARIN ECHEVERRY - Radicado: 20230801-17352-E a nombre de JUAN SEBASTIAN LOPEZ ECHEVERRI	Documento impreso y archivado.	

En calidad de contratista anexo al presente informe que elabore, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de julio de la vigencia 2023, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son validas y suficientes. Se verifico el pago de los aportes al Sistema de seguridad social y el pago de los impuestos municipales.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 17 días del mes de agosto del año 2023.

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Firma Contratista

LINA MARCELA MONTES
Vo.Bo. Supervisor

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14921664041

(415)7707212489984(8020) 000001492166404 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 0 2 0 0	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 0 2 0 0	1 9 9 7 0 4 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARBOSA	CASTAÑO	JOHN	FREDY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 13 115 TO 1 AP 101 ED PORTON DE SANTA CRUZ

42. Correo electrónico: johnfreba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 1 1 1	3 2 0 6 9 7 5 9 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 9 0 2 0 5	4 9 2 3	2 0 1 2 0 2 0 8	6 9 2 0	8 5 4 3	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 06 - 22 / 11 : 34: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA CASTAÑO JOHN FREDY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-06-2023 11:35:57AM

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	BARBOSA CASTANO JOHN FREDY
IDENTIFICACIÓN:	CC 10010200
INICIO VIGENCIA:	07/07/2023
FECHA INICIO CONTRATO:	07-07-2023
FECHA FIN CONTRATO:	22-10-2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	PRINCIPAL
CLASE:	1
TASA:	0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1692001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, incluye el registro contable de transacciones comerciales de empresas y otras entidades, auditoría de (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CC /NIT:	NI 800099310
CONTRATO:	1197846
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1841201
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y loc (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 24 días del mes de agosto del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 06/07/2023 8:09:40. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

1858

Compromiso Presupuestal No. RDJ2023000001773 Nro. Int. 719508 VIGENTE

Fecha expedición 05/07/2023 Fecha vencimiento 31/12/2023 Valor Total **15.333.333,00**

Son: Quince Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte.

Objeto RDJ2023000001773 Y CDJ2023000002020 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-1987-2023 PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Observaciones RDJ2023000001773 Y CDJ2023000002020 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-1987-2023

Tercero 10010200 JHON FREDY BARBOSA CASTAÑO - NATURAL

Documento CONTRATO DE PRESTACION P Nro. 1987 Fecha 05/07/2023 Nro. Int. 3510

Duración 3 MESES Y 25 DIAS Fecha fin 30/10/2023

Forma pago Valor **0,00**

Nro. Doc. Relacionado 2020

Rubro 2.2.3.2.02.02.008.B.45.99.002.006.430.P.85940.J.17.1.5CS **Programas de Transparencia y Eficiencia** **Valor** **15.333.333,00**

Fuente 45082 **RP Libre Destinacion-4508--Rendimientos Financieros**

C.Costo 09 **SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS**

Proyecto 2020661700006 **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA, FINANCIERA Y DESEMPEÑO FISCAL DE LA SEC**

Disponibilidad 2020

ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Dado en Dosquebradas el día 05/07/2023

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Solicitud de compromiso presupuestal No. 1858 Nro. Int. 719498

Fecha expedición 05/07/2023 Fecha vencimiento 31/12/2023 Valor Total **15.333.333,00**

Son: Quince Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte.

Objeto CDJ2023000002020 - PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Observaciones

Tercero 10010200 JHON FREDY BARBOSA CASTAÑO - NATURAL

Documento CONTRATO DE PRESTACION P Nro. 1987 Fecha 05/07/2023 Nro. Int. 3510

Duración 3 MESES Y 25 DIAS Fecha fin 30/10/2023

Forma pago Valor **0,00**

Nro. Doc. Relacionado 2020

Rubro **2.2.3.2.02.02.008.B.45.99.002.006.430.P.85940.J.17.1.5CS** **Programas de Transparencia y Eficiencia** **Valor** **15.333.333,00**

Fuente **45082** **RP Libre Destinacion-4508--Rendimientos Financieros**

C.Costo **09** **SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS**

Proyecto **2020661700006** **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA, FINANCIERA Y DESEMPEÑO FISCAL DE LA SEC**

Disponibilidad **2020**

Vo.Bo. FINANCIERO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

ORDENADOR DEL GASTO

Sol 1858
RDJ 1773
Sol D 3243

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

SHFP-PAC-2023

Dosquebradas, 18 de julio de 2023

Señora
YENSI PATRICIA LOPEZ
Directora Financiera

Asunto: Solicitud de ajuste y PAC

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar que al CDJ2023000002020 sea ajustado por $2.666.667, y del mismo modo se le quede asignado un PAC al contrato N° CD-1987-2023 de la siguiente manera:

Ajustar rubro **2.2.3.2.02.02.008.B.45.99.002.006.427.P.82120.J.17.1.3CS – Programas de transparencia y eficiencia**

fuente 11011

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
$4.000.000	$4.000.000	$4.666.666

Agradezco por la atención prestada a la presente,

Atentamente,

ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Proyectó: Leidy Ávila Cañas
Contratista – Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-1987-2023
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

PRIMERA - JUSTIFICACIÓN: Se justifica la celebración del presente contrato, en los términos indicados en el estudio previo expedido por la **Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas** de la Alcaldía del Municipio de Dosquebradas, y en la propuesta presentada la cual se ajusta a los requerimientos de la Administración Municipal de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993; numeral 4, literal h) y párrafo 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

SEGUNDA - DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: Serán los establecidos en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Elaboración de los planes fiscales para adelantar los procedimientos de cobro coactivo de las diferentes rentas.

2. Elaborar los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Dosquebradas y la Contraloría General de la República, así mismo realizar apoyo al seguimiento sobre el avance de los distintos planes de mejoramiento suscritos por parte de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Dosquebradas.

3. Proyectar los actos administrativos que se generen dentro del proceso de devolución y/o aplicación de títulos judiciales producto del procedimiento administrativo de cobro coactivo adelantados por esta dependencia.

4. Apoyo como enlace por parte de La Secretaría de Hacienda y Finanzas publicas en todo lo relacionado con el empalme institucional.

5. Proyección de respuestas de las distintas peticiones ingresadas al área de tesorería radicadas por la plataforma SAIA.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El contratista además de dar cumplimiento al objeto y alcances del contrato con plena independencia y autonomía en coordinación con el Supervisor designado tendrá las siguientes:

a. Cumplir con todas las obligaciones inherentes a él contrato, en especial, las relacionadas con el uso dela documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad publicadas en el aplicativo establecido en la Administración Municipal.

b. Presentar los informes requeridos para el cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Contratación en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y del Mapa de Riesgosde Gestión y de Corrupción de la Administración Municipal.

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-1987-2023
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

c. Presentar oportunamente ante el supervisor los informes periódicos y finales sobre el avance y desarrollo delobjeto con las respectivas evidencias.

d. Rendir los informes requeridos por la Oficina Gestión de la Contratación o sus delegados, sobre los procesos contractuales

e. Realizar el pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL). Dentro de las fechas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

f. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

PARÁGRAFO 1. Los estudios previos, la propuesta y documentos anexos hacen parte integral del presente contrato.

PARÁGRAFO 2: El contratista garantizará el cuidado de los bienes no consumibles entregados para el desarrollo de sus actividades, los cuales devolverá en buen estado al finalizar su contrato.

PARÁGRAFO 3: El contratista deberá ajustarse de manera obligatoria a los cortesde entrega de informes de actividades establecidos por el supervisor.

PARAGRAFO 4: Todos los documentos, bases de datos, software, formatos, y en general cualquier tipo de información creada por el CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato son propiedad de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS y el CONTRATISTA ni terceros podrán hacer uso de ella a título personal o comercial, sin previa autorización de LA ALCALDÍA.

TERCERA - FORMA DE PAGO: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS cancelará al contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. **($4.000.000)** y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratistase encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-1987-2023
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

CUARTA - SUPERVISIÓN: Será ejercida por el (la) Secretario(a) o por quien este designe. **PARÁGRAFO -OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:** Las contenidas en el Manual de Contratación y Supervisión del Municipio de Dosquebradas y las normas que rigenla materia.

QUINTA -INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El (la) contratista, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la legislación colombiana.

SEXTA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD: El presente contrato se regirá conforme a los artículos 15, 16, 17, 18 de la Ley 80 de 1993.

SÉPTIMA- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Son causales determinación del presente contrato, las siguientes: 1- El cumplimiento del objeto a satisfacción. 2- El mutuo acuerdo entre las partes. 3- La Fuerza mayor o al caso fortuito que impida la ejecución de este. 4- El vencimiento del plazo establecido en el presente contrato. 5- El incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

OCTAVA - CLÁUSULA PENAL. Previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 86 y del Manual de Contratación del Municipio de Dosquebradas, si llegare a suceder el evento de incumplimiento total o parcial de las obligaciones el contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.

NOVENA - CESIÓN: El (a) contratista sólo podrá ceder el presente contrato con previa autorización escrita del Municipio.

DÉCIMA -SUBCONTRATOS: El (a) contratista sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita del Municipio. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del contratista. El Municipio podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el (a) contratista ni el Subcontratista tengan derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra el Municipio por esta causa.

DÉCIMA PRIMERA - MULTAS: Previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley1474 de 2011 artículo 86 y en el Manual de Contratación del Municipio de

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-1987-2023
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Dosquebradas; en caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del (a) contratista, este autoriza expresamente, mediante el presente documento al Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de la obra, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro delmes siguiente a su tasación por parte del (a) contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

DÉCIMA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del presente contrato no es obligatoria conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012 "*(...) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*".

DÉCIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionaránpreferiblemente mediante los mecanismos de conciliación y transacción.

DÉCIMA CUARTA - LEGISLACIÓN APLICABLE: Al presente contrato le son aplicables la Ley 80 de 1.993 y demás decretos reglamentarios y complementarios vigentes al momento de su ejecución.

DÉCIMA QUINTA - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT: EL CONTRATISTA declara, bajo la gravedad del juramente que: a) sus recursos provienen de actividades lícitas y en tal sentido exonera a la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** de toda responsabilidad por el origen de los mismos; y b) que no se encuentra en alguna de las listas públicas nacionales o internacionales, de personas señaladas como narcotraficantes, terrorista, sujetas a extinción de dominio, investigadas por lavado de activos o responsables fiscales, y que notiene medida alguna proferida en proceso de lavado de activos.

DÉCIMA SEXTA- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Las Partes cumplirán con sus respectivas obligaciones como controladores y procesadores de datos según las leyes de Colombia y cualquier otra ley y normativa que correspondan a la protección de datos (en conjunto, las "Leyes de Protección de Datos") en lorelacionado con este Contrato.

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-1987-2023
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

DÉCIMA SÉPTIMA - ADICIÓN AL CONTRATO: El presente contrato puede ser adicionado hasta en un cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, según lo estipulado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA OCTAVA– PAGO DE ESTAMPILLAS: EL CONTRATISTA estará a cargo del pago de las estampillas y cualquier otro tributo vigente. **PARÁGRAFO:** El supervisor del contrato deberá verificar el pago correspondiente con cada acta parcial.

DÉCIMA NOVENA - INDEMNIDAD: Será obligación del contratista realizar las gestiones necesarias tendientes a que en cualquier reclamación que provenga de un tercero y que tenga como causa actuación de su parte o la de sus subcontratistas o dependientes, el Municipio se vea indemne o exonerado frente a dicha reclamación.

VIGÉSIMA - RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo.

VIGÉSIMA PRIMERA - RÉGIMEN TRIBUTARIO: El (a) contratista pertenece al régimen que aparece en el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, el cual se anexa al presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA - SEGURIDAD SOCIAL: El contratista se obliga amantener la afiliación y a realizar los pagos correspondientes, por su cuenta, a una entidad promotora de salud, ARL y a un fondo de pensiones, al igual que acatar lo establecido por el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

VIGÉSIMA TERCERA - DOMICILIO DE LAS PARTES: Para todos los efectos de este contrato se fija como domicilio contractual de las partes, la ciudad de Dosquebradas.

VIGÉSIMA CUARTA – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El contratista asume ante el presente contrato de prestación de servicios uncompromiso de integridad y anticorrupción.

VIGÉSIMA QUINTA:- PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente documento es complementario al contrato electrónico del SECOP II, para su perfeccionamiento se requiere acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, ser suscrito por las partes; requiere para su ejecución el pago de impuestos a que haya lugar, la expedición del registropresupuestal, la aprobación de las pólizas exigidas si a ello hubiere lugar y la suscripción de acta de inicio entre el contratista y la supervisión técnica designada.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5159679
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(28/06/2023 12:21:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD-1987-2023
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	115 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	24/10/2023 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐SI ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

COLOMBIA, Dosquebradas

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 10010200

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO	BANCOLOMBIA	Ahorros	72098921002

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO* *Fecha de aprobación:* *30/06/2023 1:24:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Rosa María Rivera Castaño* *Fecha de aprobación:* *5/07/2023 6:59:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado ☑Si ☐No
Fecha de notificación de prorrogación 20/10/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Si ☐No
¿Pago de anticipos? ☐Si ☑No

Plan de pagos:

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐	Pago 001	26,08	3.998.933,25	-	Editar
☐	Pago 002	26,08	3.998.933,25	-	Editar
☐	Pago 003	26,08	3.998.933,25	-	Editar
☐	Pago 004	21,76	3.336.533,26	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5159679
Proveedor JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	TH JHON FREDY BARBOSA.pdf	TH JHON FREDY BARBOSA.pdf	Descargar	Detalle
☐	IDONEIDAD JHON FREDY BARBOSA.pdf	IDONEIDAD JHON FREDY BARBOSA.pdf	Descargar	Detalle
☐	EST SECTOR JHON FREDY BARBOSA.pdf	EST SECTOR JHON FREDY BARBOSA.pdf	Descargar	Detalle
☐	SOL CDP JHON FREDY BARBOSA.pdf	SOL CDP JHON FREDY BARBOSA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP JHON FREDY BARBOSA.pdf	CDP JHON FREDY BARBOSA.pdf	Descargar	Detalle
☐	175-2023 HACIENDA 5 JUNIO.pdf	175-2023 HACIENDA 5 JUNIO.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS JCB.pdf	ESTUDIOS PREVIOS JCB.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CAM
Ubicación CO-RIS-66170 - Dosquebradas
País COLOMBIA

Departamento Risaralda
Municipio Dosquebradas
Dirección CAM
Código postal 6610001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV SIMON BOLIVAR CAM	COLOMBIA > Risaralda > Dosquebradas

1 CO1.PCCNTR.5159679

1.1 [redacted]

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 15.333.333,00
1	84111701	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1,00	UN	15.333.333,00	15.333.333,00	15.333.333,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 4 días de tiempo transcurrido *(30/06/2023 1:24:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ Anexo clausulado JHON FREDY BARBOSA 2023-2.pdf	Anexo clausulado JHON FREDY BARBOSA 2023-2.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Rosa María Rivera Cast	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34056792	Guardar y notificar	
Supervisor	LINA MARCELA MONTE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42013550	Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LINA MARCELA MONTES VELASQUEZ	5/07/2023 6:59:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rosa María Rivera Castaño
Ordenador del Gasto	Rosa María Rivera Castaño	5/07/2023 6:59:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rosa María Rivera Castaño

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	15.333.333
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	15.333.333

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2020661700006	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ CDJ2023000002020	CDP	No validado	15.333.333 COP	15.333.333 COP	22-32-02-02-00-8B-4599002006430-P85940J1715CS	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 15.333.333 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Sujeto de Impuesto

Tipo	02	Establecimiento	**Código**	113692		**D.V.**	
Id. Tributaria	10010200		**D.V.**	6	**Sucursal**	**Municipio**	**Gravable** ☑
Descripción	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO						
Código Alterno			Cód.Padre				
Código Catastro							
Fecha Ingreso	15-07-2023	Fecha Cierre		Dirección	CL. 26 #29A- 57 TORRE 20 APTO 202 V		
Ciudad Cobro	170	Dosquebradas		Dir.Cobro	CL. 26 #29A- 57 TORRE 20 APTO 202 V		
Código Postal							
Dir. e-mail	JOHNFREBA@GMAIL.COM	Teléfonos	3205344330	3206975909	Fax		
Observación							
Estado	ac	Activo	Estado Jurídico	ac	Activo		

Documentos

Creación			Número		
Ult. Modificación			Número		

Propietario

Clase	01	Persona Natural	Número Propietarios	1
Identificación	CC	10010200	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO	
Dirección	CL. 26 #29A- 57 TORRE 20 APTO 202			

Representante Legal

Identificación	CC	10010200	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Dirección	CL. 26 #29A- 57 TORRE 20 APTO 202		
Nombre	JHON FREDY BARBOSA CASTAÑO		

Composición del Código

Sector		RetelCA		RegEsp	N	Nivel 4		Nivel 5	
Nivel 6		Nivel 7		Nivel 8		Nivel 9		Nivel 10	
Nivel 11		Nivel 12		Nivel 13		Nivel 14		Nivel 15	
Nivel 16		Nivel 17		Nivel 18		Nivel 19		Nivel 20	



Certificado
Bancario

Lunes, 06 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO identificado(a) con CC 10010200, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	72098921002	2013/06/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	BARBOSA CASTANO JOHN FREDY
IDENTIFICACIÓN:	CC 10010200
INICIO VIGENCIA:	07/07/2023
FECHA INICIO CONTRATO:	07-07-2023
FECHA FIN CONTRATO:	15-10-2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	PRINCIPAL
CLASE:	1
TASA:	0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1692001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, incluye el registro contable de transacciones comerciales de empresas y otras entidades, auditoría de (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CC /NIT:	NI 800099310
CONTRATO:	1197846
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1841201
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y loc (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 06 días del mes de julio del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 06/07/2023 8:09:40. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5159679
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/06/2023 12:21:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD-1987-2023
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	95 Días
Fecha de inicio de contrato	18/07/2023 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	22/10/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

COLOMBIA, Dosquebradas

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 10010200

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO	BANCOLOMBIA	Ahorros	72098921002

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO* ***Fecha de aprobación:*** *30/06/2023 1:24:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Rosa Maria Rivera Castaño* ***Fecha de aprobación:*** *5/07/2023 6:59:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5159679_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5159679_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Dirección CAM
Código postal 6610001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV SIMON BOLIVAR CAM	COLOMBIA > Risaralda > Dosquebradas

1 CO1.PCCNTR.5159679

1.1 [redacted]

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	84111701	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1,00	UN	15.333.333,00	12.666.666,00	12.666.666,00

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
12.666.666,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 30/06/2023 1:24:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo clausulado JHON FREDY BARBOSA 2023-2.pdf	Anexo clausulado JHON FREDY BARBOSA 2023-2.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Rosa María Rivera Cast	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34056792	Guardar y notificar
Supervisor	LINA MARCELA MONTE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42013550	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LINA MARCELA MONTES VELASQUEZ	5/07/2023 6:59:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rosa María Rivera Castaño
Ordenador del Gasto	Rosa María Rivera Castaño	5/07/2023 6:59:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rosa María Rivera Castaño

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	12.666.666
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indigenas - AESGPRI)	0
Total	12.666.666

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2020661700006	2023	Validado